INFORME DEL COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTA

CONTRATACION DIRECTA Nº 20/19
"ADQUISICIÓN DE BOLSITAS PLÁSTICAS TIPO CAMISILLA"

1. INTRODUCCION

En Ciudad del Este, a los 22 días del mes de marzo de 2019, siendo las 09:30 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad del Este, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Este Comité de Evaluación, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Institución Municipal.-

2. ANTECEDENTES

a. N° de PAC: 355672

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro *390 30 001 "Otros bienes de consumo"*

c. Publicación: En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el 06/03/19

EMPRESAS INVITADAS	Nº DE RUC
1. MILTON ALBERTO MEDINA NUÑEZ EIRL	80054958
2. CATETERES Y AFINES S.A	80030030
3. ALPISTE S.A	80025225
4. ALCIDES SARTORIO VANNI	820668
5. GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A	80064612

d. Miembros del Comité de Evaluación; han sido designados por Resolución N° 161/IM de fecha 11/03/2019, al Sr. JOSE EMILIO LOPEZ, Jefe de Adquisición y Suministros, a la Lic. NANCY OLMEDO CONTRERAS, Jefe de Almacenes.-

3. ACTO DE APERTURA

De conformidad a la Resolución No 522/15 y al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones en fecha 12 de marzo de 2019; siendo tas 10:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

- **MILTON ALBERTO MEDINA NUÑEZ E.I.R.L**
- **SECURITY PY S.A**

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE - U.O.C. - Comite de Evaluacion

Emilio López Martínez
Jefe Div Adq. y Suministros

Lic. Nancy Olmedo
Jefa de División de Suministro

4. MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA.

MILTON ALBERTO MEDINA NUÑEZ E.I.R.L	SECURITY PY S.A
Precio total (IVA Incluido)	
Gs. 111.000.000	Gs. 108.850.000

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA OFERTA

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 y en las Bases de la Contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales y formales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MILTON ALBERTO MEDINA NUÑEZ E.I.R.L	SECURITY PY S.A
Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales	**Cumple/No cumple**	
Formulario de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán constar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	S/SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	S/SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w"', ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comite de Evaluación

Emilio López Martinez
Jefe Div. Adq. y Suministros

Lic. Nancy Olmedo
Jefa de División de Suministro

Cuadro Comparativo de Documentos Formales	MILTON ALBERTO MEDINA NUÑEZ E.I.R.L	SECURITY PY S.A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.-	SI	S/SIPE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	CUMPLE	S/SIPE
Patente Comercial al día de la Fecha de Apertura	NO	SI
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	NO	SI
Estados Financieros Según Resolución N° 49/14, del año 2017.	NO	SI
Listado de Clientes con sus respectivos números de teléfono	SI	SI
Copias de Contratos, Facturas y/o cualquier otro documento que avale la entrega a Entidades Públicas y/o Privadas, año 2017.	NO	SI
Planilla con las Especificaciones Técnicas que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos, o en su defecto una Declaración Jurada.	SI	SI
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	NO	NO
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	NO	NO
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social	NO	SI
Constancia de SIPE	NO	SI

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03: "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".

Seguidamente, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza la documentación de la empresa que, conforme a la

Emilio López Martínez
Jefe Div Adq. y Suministros

nedo
Jefe Div. ón de
Suministro

planilla de precios resulta ser la del precio más bajo la empresa **SECURITY PY S.A por el total de Ítems.-**

En relación a las documentaciones formales detalladas más abajo no fueron requeridas por este Comité de Evaluación, en vista de que las mismas pueden ser traídas para la firma del Contrato respectivo en caso de ser Adjudicada.

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, si los Oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos de la SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 Art. 1° Inciso b), y se constató que los sujetos individualizados más arriba no figuran en la base de datos de la SINARH, y por ende no poseen impedimentos para llevar a cabo la presente contratación.

6. CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Nro.	Descripción		SECURITY PY S.A
1	Bolsa de polietileno	Bolsitas plásticas tipo Camisilla medida 25X40X16 color blanco, material baja densidad, Virgen 100% con impresión en una cara en color rojo con logo de la Municipalidad. Paquetes X 100 Unidades c/u.	CUMPLE
2	Bolsa de polietileno	Bolsas plásticas tipo Camisilla medida 45X90X30, material alta densidad, Virgen 100%, con impresión en una cara en color rojo con logo de la Municipalidad. Paquetes X 50 Unidades c/u.	CUMPLE

Emilio López Martínez
Jefe Div Adq. y Suministros

Lic. Nancy Olmedo
Jefa de División de Suministro

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C

Emilio López Martínez
Jefe Div Adq. y Suministros

Lic. Nancy Olmedo
Jefa de División de Suministro

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C

Dirección Alejo García y Eusebio Ayala - **Teléfono** +595 61 501 705/10
Email municipio@cde.gov.py / prensa@mcde.gov.py

10. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley No 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario No 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en la **Contratación Directa N° 20/19 " Adquisición de Bolsitas Plásticas tipo Camisilla"** a la Empresa:

- **SECURITY PY S.A,** por el total de Ítems, por la suma de **Gs. 108.850.000 (Guaraníes ciento ocho millones ochocientos cincuenta mil)** por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución Municipal,

Es nuestro informe.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE * Comite de Evaluación *

Emilio López Martinez
Jefe Div. Adq. y Suministros

Lic. Nancy Olmedo
Jefa de División de Suministro